

Sesion ordin.^a de 11 de Mayo. En la Villa de Yula a once de Mayo
 de mil ochocientos setenta y tres, Reunidos en las Salas Capitales
 los 44. que componen el Ayuntamiento Cont.^a de la misma puen-
 dido por el Sr. D. Baime Anon. Alcaide Corregidor int.^o para cele-
 brar la sesion ordinaria de este dia, se dio principio por la lectura
 del auto anterior, y hallandola conforme quedo aprobada.

Supresion
 de la Alca-
 dia Correg.

Ato seguido el Sr. Presidente mando, que por en el dho se
 diere lectura de un oficio recibido del Sr. Gobernador Civil de las
 Prov.^{as}, en el que transcribe una Real Orden suprimiendo la Alca-
 dia Corregim.^{to} de esta Villa; y enterada la Corporacion acor-
 do: se archibare dho oficio en la dho de esta Municipalidad.

Comision para
 reunir la
 medion del
 trigo del dho.

A continuacion se procedio al nombramiento de una Comision
 compuesta de los Srs. Sindico, D. Marcos Navano, D. Juan
 de los Rios, D. Jose Ortega Palao, D. Pedro Palao Munoz y D.
 Francisco Puch y. que preneuen y cuiden de la medion del trigo
 del dho. y fianzas que deban prestar los labradores que saquen
 dho grano.

Tambien se propuso por el Sr. Presidente la necesidad de variar
 las horas para celebrar las sesiones ordinarias, en virtud de lo
 adelantado de la estacion; en su consecuencia la Corporacion
 acorda: que dhas sesiones se celebren en los dias señalados, a las
 nueve de su mañana, en vez de las diez en que se verificaban.
 Ato lo digeron y firman los Srs. concurrentes de que yo el Sr. dho
 certifico =

B

Anon
 Navano
 Ortega
 Puch y
 Juan
 Ortega
 P.A.D.A.C.
 Juan Ortega
 Puch y

Sesion ordin.^a de 14 de Mayo. En la Villa de Yula a catorce de Mayo
 de mil ochocientos setenta y tres, Reunidos en las Salas Capitales
 los 44. que componen el Ayuntamiento Cont.^a presidido por el Sr. D.
 Baime Anon. Alcaide Cont.^a int.^o para celebrar la sesion ordina-
 ria de este dia se dio principio por la lectura del auto anterior
 y hallandola conforme quedo aprobada.

